



Resolución Jefatural

N° 0746-2016 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 07 JUL. 2016

VISTO: el Informe N° 2025-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 260510; la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 31 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de Cinco (05) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (a) de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

028 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS
 (REDESICION FUTURIBLE)

B) AÑO: 2016
 E) RUC: 2038079507

En las columnas que aparecen en blanco se debe completar con el código de la unidad ejecutora, el instrumento que aprueba o respalda el PAC, el código de ubicación geográfica y el código de la unidad ejecutora.

N.º REP.	ITEM UNICO	ANTE-CERTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION	CANTIDAD DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye subítem si aplica)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	MONTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONVOCATORIA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE			OBSERVACIONES	INDICADOR DE CAMBIO	DECISION DEL PAC POR LAS JUSTIFICACIONES
																			DEPA	PROV	DIST			
414	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION Y ALQUILER DE AUDITORIO PARA LOS PARTICIPANTES AL TALLER MACRO REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PERSONAL EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - LEY N 29944 - SEDE PUCALLPA	9011150300223317	187 - SERVICIO	1.	S/ 52,557.20	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
415	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE PASAJES TERRESTRES, FLUVIALES Y AEREOS REGIONALES QUE INCLUYEN RUTAS INTERMEDIAS PARA LOS CONCURSOS EDUCATIVOS Y DE GESTION ESCOLAR 2016	9012150200232531	187 - SERVICIO	1.	S/ 856,373.17	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
416	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES EN LA ETAPA MACRO REGIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES NACIONALES 2016	8114160500226688	187 - SERVICIO	1.	S/ 282,655.20	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
417	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE IMPRESION DE BANNERS, BACKING, SEÑALETICAS Y DE MATERIAL GRAFICO PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS EDUCATIVOS 2016	8211150200093965	187 - SERVICIO	1.	S/ 71,540.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI
418	1 - SI	0 - NO		63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACION PARA EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS Y DE GESTION ESCOLAR 2016	8116180100232738	187 - SERVICIO	1.	S/ 212,534.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	30			0 - SI

